

COOPERATIVA AZUCOOP
NIT. 900.922.692 - 8
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 013

Ciudad y fecha:	Guadalajara de Buga, marzo 27 del 2024
Lugar:	Calle 5 No12-08 Of 10
Hora de iniciación:	8:00 A.M.
Asociados Convocados:	Catorce (014)
Fecha de Convocatoria:	08 de febrero del 2024, mediante reunión del consejo de administración, enviada por escrito a cada uno de los asociados a la última dirección registrada en la Cooperativa por parte del presidente del consejo de administración y fijada en sus carteleras, para dar inicio a las 8:00 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección de la mesa directiva Asamblea General Ordinaria
 - 2.1 Presidente y secretario(a)
 - 2.2 Comisión para Estudio y Aprobación del Acta
3. Lectura y aprobación del presente orden del día.
4. Lectura de informe comisión de estudio de acta # 12 de 2022
5. Informes de gestión:
 - 5.1 Consejo de administración y Gerencia
 - 5.2 Junta de Vigilancia.
6. Dictamen del Revisor Fiscal
7. Presentación y Aprobación de Estados Financieros con corte al 31 del mes de diciembre de 2023
8. Presentación y aprobación de los proyectos de distribución de excedentes año 2023.
9. Elección del Revisor fiscal y suplente, fijar remuneración
10. Elección:
 - 10.1 Consejo de administración
 - 10.2 Junta de Vigilancia
11. Autorización al representante legal para la actualización ante la DIAN para entidades del régimen tributario especial año gravable 2024.
12. Reforma de estatuto artículos: 54, 66, 68, 69 Y 79
13. Proposiciones Recomendaciones y varios.
14. Clausura

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

La presidenta del Consejo de Administración Ana Lucia Salguero da la bienvenida a todos los asistentes y declara abierta LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 8:10 A.M., la Junta de Vigilancia procedió a llamar a lista y verificó que se encuentran presentes doce (12) asociados hábiles de los catorce (14) convocados que equivalen al 85.7% de los asociados hábiles convocados.

ITEM	CEDULA	ASOCIADO
1	1020813868	ALEJANDRA FRISNEDA LOPEZ
2	38856482	ANA LUCIA SALGUERO
3	38876182	ANA MARIA LOPEZ SOLANO
4	38876219	BEATRIZ MONTOYA DIAZ
5	14896850	JOHN FREDDY MONCADA ROJAS
6	1006228529	JUANITA BASTOS LOPEZ
7	38870205	LUZ ELENA PALOMINO LOPEZ
8	38866308	LUZ MIRYAM VARGAS VELEZ
9	31642630	MABEL YULIANA ROJAS LONDOÑO
10	1144086039	SARA MARIA LOPEZ PALOMINO
11	14892609	JULIAN LOPEZ SOLANO
12	14212809	HEBERTO PEREZ REYES

Habiendo quórum para sesionar, se da inicio a la asamblea general ordinaria, la que se desarrolló conforme a las normas legales y estatutarias vigentes.

2. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La asociada Luz Miriam Vargas, propone los nombres de SARA MARIA LOPEZ PALOMINO, como presidente y JUANITA BASTOS LOPEZ como secretaria, siendo aprobado en forma unánime, las personas nombradas aceptan cumplir esta labor.

La presidenta de la Asamblea Sara María López Palomino propone los siguientes nombres para la conformación de la Comisión para Estudio y Aprobación del Acta, a LUZ MIRIAM VARGAS, MABEL YULIANA ROJAS LONDOÑO y JOHN FREDDY MONCADA ROJAS.

La presidente de la asamblea pone en consideración esta propuesta, siendo aprobados por unanimidad.

Quienes estando presentes aceptan la elección.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

La presidente de la asamblea general ordinaria Sara María López Palomino da la bienvenida y da lectura del orden del día, lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

4. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA # 12 AÑO 2022

Se da lectura a la Acta de Asamblea #12 y al informe de la comisión para estudio y aprobación de acta, el cual se anexa (Anexo 1).

La presidente de la asamblea pone en consideración la aprobación definitiva del acta; la cual es aprobada por unanimidad

5. PRESENTACIÓN Y APROBACION DE INFORMES DE GESTION.

La presidenta de la Asamblea General Ordinaria, da la palabra a la presidente de Consejo de Administración Juanita Bastos López quien saluda a los asambleístas y procede a dar lectura al informe elaborado en conjunto con la gerencia, el cual se anexa al acta. (Anexo 2).

La señora Mabel Yuliana Rojas manifiesta en nombre de todos los asambleístas la aceptación por la gestión realizada por los miembros del consejo de administración y la gerencia en la cooperativa, agradeciendo su gestión y aprobando su informe.

La presidenta de la Asamblea somete a discusión el informe, y se pone en consideración, el cual es aprobado por unanimidad.

El informe de la Junta de Vigilancia es presentado por BEATRIZ MONTTOYA DIAZ, quien detalló la actividad realizada por este comité correspondiente al año 2023, contestando las inquietudes de los asistentes el cual se adjunta a esta acta. (Anexo 3)

La presidenta de la asamblea agradece la gestión realizada por la Junta de Vigilancia y agradece la gestión realizada y propone que se apruebe por unanimidad.

6. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La señora Sussy Triana González, revisora fiscal de la cooperativa da lectura del dictamen, el cual se presenta SIN SALVEDADES, se adjunta al acta. (Anexo 4).

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

La Contadora de la Cooperativa, la señora Lilian Saray Escobar García hace la presentación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023 y comparativos con el año 2022, dando respuesta a varias inquietudes de los asociados presentes.

La presidente de la asamblea pone en consideración los estados financieros, siendo aprobados por unanimidad. (Anexo 5).

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023

El consejo de administración presenta la siguiente propuesta de distribución de excedentes, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988:

Excedentes del periodo		\$ 295.719.398,80
------------------------	--	-------------------

EXCEDENTES A DISTRIBUIR :

Reserva Legal	20%	59.143.880
Fondo de Educación	20%	59.143.880
Fondo de Solidaridad	10%	29.571.940

A disposición de la Asamblea		147.859.699
------------------------------	--	-------------

El consejo de administración propone a la asamblea que el 50% sea llevado como reserva legal.

Está propuesta es sometida en consideración una vez discutida y una vez cerrada por la presidenta de la asamblea, la pone a consideración siendo aprobada por unanimidad.

9. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE, FIJAR REMUNERACIÓN

La presidente de la asamblea Sara María López Palomino, propone la ratificación de la Revisora Fiscal la Doctora Sussy Triana González identificada con cedula de ciudadanía 38.868.201 de Buga con una remuneración de \$ 1.100.000 mensuales y como suplente Lady Johanna Jaramillo Núñez con cedula de ciudadanía 31.657.446 de Buga.

La propuesta es sometida a consideración, siendo aprobada por unanimidad. Los elegidos estando presentes, agradecen y aceptan el cargo.

10. ELECCIONES:

La presidente de la asamblea Sara María López Palomino, presenta la siguiente propuesta para conformar el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre completo

PRINCIPALES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. JUANITA BASTOS LOPEZ	1.006.228.529
2. ALEJANDRA FRISNEDA LOPEZ	1.020.813.368
3. ANA LUCIA SALGUERO	38.876.182
SUPLENTE	
LUZ MIRIAM VARGAS VELEZ	38.866.308

La propuesta es sometida a consideración, siendo aprobada por unanimidad. Los elegidos estando presentes agradecen y aceptan el cargo.

Propuesta para JUNTA DE VIGILANCIA:

Nombre completo

PRINCIPALES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. JOHN FREDDY MONCADA ROJAS	14.896.850
2. MABEL YULIANA ROJAS LONDOÑO	31.642.630
3. SARA MARIA LOPEZ PALOMINO	1.144.086.039

La propuesta es sometida a consideración, siendo aprobada por unanimidad. Los elegidos estando presentes agradecen y aceptan el cargo.

11. Autorización al representante legal para la actualización ante la DIAN para entidades del régimen tributario especial año gravable 2024.

La Doctora Lilian Saray Escobar García Contadora de Azucoop informa que de acuerdo a los requerimientos de ley cada año deben realizar la solicitud de continuar en el régimen especial ante la DIAN. Y que esta gestión la debe realizar el representante legal.

Una vez respondida las inquietudes al respecto y colocado en consideración se aprueba por unanimidad la autorización a la representante legal para realizar este proceso.

12. REFORMA DE ESTATUTO ARTICULOS: 54, 66, 68, 69 Y 79

La presidenta de la asamblea informa que con antelación se envió la reforma a unos artículos del estatuto para su análisis .

ACTUAL

Artículo 54° - REUNIONES Y CONVOCATORIA DEL COMITÉ: El Consejo de administración se reunirá en forma ordinaria mensualmente y en forma extraordinaria cuando sea convocado por el presidente o el Gerente o representante legal por decisión propia, o a solicitud de la Junta de Vigilancia o de una tercera parte de sus miembros. La convocatoria se hará siempre por escrito y personalmente a todos los integrantes del organismo. Con un mínimo de cuarenta y ocho (48) horas de anticipación, indicando el día, la hora, el sitio de reunión y el temario a tratar.

Artículo 66° - DEFINICION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA, INTEGRACION Y PERIODO: La Junta de Vigilancia es el órgano de control social y estará integrada por tres (3) asociados hábiles, elegidos por la Asamblea General para períodos de dos (2) años. No obstante, podrán ser removidas por el incumplimiento de sus funciones.

PROPUESTA

Artículo 54° - REUNIONES Y CONVOCATORIA DEL COMITÉ: El Consejo de administración se reunirá en forma ordinaria cada dos (2) meses y en forma extraordinaria cuando sea convocado por el presidente o el Gerente o representante legal por decisión propia, o a solicitud de la Junta de Vigilancia o de una tercera parte de sus miembros. La convocatoria se hará siempre por escrito y personalmente a todos los integrantes del organismo. Con un mínimo de cuarenta y ocho (48) horas de anticipación, indicando el día, la hora, el sitio de reunión y el temario a tratar.

Artículo 66° - DEFINICION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA, INTEGRACION Y PERIODO: La Junta de Vigilancia es el órgano de control social y estará integrada por tres (3) asociados hábiles, elegidos por la Asamblea General para períodos de tres (3) años. No obstante, podrán ser removidas por el incumplimiento de sus funciones.

Artículo 68° - SESIONES Y ACTAS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA: La Junta de Vigilancia sesionará ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo justifiquen. De sus actuaciones se dejará constancia en un libro de actas que serán firmadas por el presidente y el secretario y aprobadas por el mismo organismo.

Artículo 78° - OBLIGATORIEDAD DEL PAGO MENSUAL DE APORTES SOCIALES INDIVIDUALES: Los asociados estarán obligados, en forma individual, a pagar mensualmente aportes sociales por valor del dos por ciento (2%) del salario mínimo mensual legal vigente como mínimo.

Artículo 68° - SESIONES Y ACTAS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA: La Junta de Vigilancia sesionará ordinariamente una vez cada dos (2) meses y extraordinariamente cuando las circunstancias lo justifiquen. De sus actuaciones se dejará constancia en un libro de actas que serán firmadas por el presidente y el secretario y aprobadas por el mismo organismo.

Artículo 78° - OBLIGATORIEDAD DEL PAGO DE APORTES SOCIALES INDIVIDUALES: Los asociados estarán obligados, en forma individual, a mantener mientras sean asociados el equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente como mínimo.


La propuesta es sometida a consideración, siendo aprobada por unanimidad


13. PROPOSICIONES RECOMENDACIONES Y VARIOS.

El presidente del Consejo de Administración pregunta a los asociados presentes, si tienen propuestas, recomendaciones o algún asunto adicional para tratar en esta asamblea, pero ningún asociado manifiesta tema alguno.

14. CLAUSURA.

Agotado el orden del día, siendo las 11:00 de la mañana la presidente da por clausurada la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA e invita a un almuerzo.


SARA MARIA LOPEZ PALOMINO
C.C No. 1.144.086.039
PRESIDENTE


JUANITA BASTOS LOPEZ
C.C No. 1.006.228.529
SECRETARIA

ES FIEL COPIA TOMADA DE LA ORIGINAL

Juanita Bastos L.
JUANITA BASTOS LOPEZ
C.C No. 1.006.228.529
SECRETARIA

La comisión para estudio y aprobación del acta, una vez leída y revisada la presente, la aprueban por unanimidad.

Luz Miryam Vargas V.
LUZ MIRIAM VARGAS VELEZ

Mabel Yuliana Rojas L.
MABEL YULIANA ROJAS LONDOÑO

Jhon Fredy Moncada
JHON FREDY MONCADA ROJAS